AVISO DE CONVOCATORIA
(Art. 30 ley 80 de 1993)

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-01-2026

Nombre y Dirección: Municipio de Chaguaní, Departamento de Cundinamarca, carrera 4 No. 4-10. **Dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación**. Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma, de diez (10) días hábiles, comprendidos entre el veintiocho (28) de septiembre y el trece (13) de octubre de 2026, en la Secretaría de Gobierno y Gestión Social, ubicada en el segundo piso de la carrera 4 No. 4-10, Palacio Municipal de Chaguaní o a través de Internet en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, vía correo electrónico a la dirección E-mail: contratos@chaguani-cundinamarca.gov.co.

Objeto a contratar: MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ, CUNDINAMARCA.

Modalidad de Selección: Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

Acorde con el objeto del contrato y el monto del presupuesto oficial, superior a la menor cuantía para el Municipio, la contratación deberá realizarse mediante un proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**.

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar y su cuantía, esta contratación se hará a través de la modalidad de Licitación Pública, con fundamento en lo establecido en el numeral 1 del art. 2º de la Ley 1150 de 2007, que a su tenor literal expresa:

> *"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *Considerando, que el objeto del contrato a celebrar, no está comprendido dentro de las excepciones de que trata la disposición en cita, esta selección se hará por licitación pública, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a celebrar; concordante con lo señalado en el Decreto 734 de 2012, y Decreto Ley 019 de 2012 y demás normatividad reglamentaria y aplicables a la materia, el proceso de selección se rige entonces por los principios generales de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad."*

Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y entregar a entera satisfacción de El MUNICIPIO, la totalidad de la obra objeto del presente contrato, será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; y la vigencia del contrato será el término de tiempo determinado para evaluar por parte de El MUNICIPIO la ejecución contractual, adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto del contratado o imponer las sanciones en el evento contrario; este término se computará a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, y contendrá el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El CONTRATISTA

se obliga a iniciar la ejecución de las obras a partir del día hábil siguiente a la suscripción del acta de iniciación suscrita con el interventor de la obra.

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRECEINTOS NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS ($ 885.309.200,00) M/CTE.** En virtud a lo anterior y con el fin de atender al pago del objeto contractual se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, por parte del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías CDP No. 226 del 24 de septiembre de 2026.

Incluido IVA Mención de si la Contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio Vigente para el Estado: De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-11 publicado por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co , el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACURDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	**SI**	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	**SI**	**NO APLICA**	NO	**SI**
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	**SI**	NO	NO	NO
SUIZA	**SI**	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	**SI**	NO	NO	NO
CAN	**SI**	**NO APLICA**	NO	**SI**

Tanto el acuerdo comercial con Guatemala contenido en la Ley 1241 de 2008, como la decisión 439 de 1998 de la CAN, no señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

Por la cuantía del proceso el mismo presente proceso no se limita Mi pyme.

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación. Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de **Licitación Publica** podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	28 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	28 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 28 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2026	SECOP I; contratos@chaguani-cundindmarca.gov.co o en Chaguaní, Cundinamarca, en la Calle 4 No. 4-10, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-001-2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	14 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	14 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Desde el 28 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2026	contratos@chaguani-cundinamarca.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	14 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	16 de octubre de 2026 a las 11:00 am	Mediante link de acceso público debidamente publicado
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Desde el 14 de octubre hasta el 20 de octubre de 2026	Chaguaní, Cundinamarca, en la Calle 4 No. 4-10 contratos@chaguani-cundinamarca.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	21 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 de octubre de 2026 hasta las 07:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	27 de octubre de 2026 a las 08:30 am	Chaguaní, Cundinamarca, en la Calle 4 No. 4-10
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	27 de octubre de 2026 a las 08:30 am	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	30 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 03 de noviembre hasta el 09 de noviembre de 2026	Chaguaní, Cundinamarca, en la Calle 4 No. 4-10 contratos@chaguani-cundinamarca.gov.co

Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	11 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	13 de noviembre de 2026 desde las 09:00 am	Mediante link de acceso público debidamente publicado
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de la audiencia de adjudicación / apertura del sobre 2	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del proceso de selección	Chaguaní, Cundinamarca, en la Calle 4 No. 4-10
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco días siguientes a la entrega de las garantías	www.colombiacompra.gov.co

Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, vía correo electrónico a la Secretaría de Jurídica, ubicada en el segundo piso de la Carrera 4 No. 4-10, Palacio Municipal de Chaguaní, Cundinamarca en el horario de **8:00 a.m.** a **5:00 p.m.**

Dado en el Municipio de Chaguaní, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
MARIA ELENA LOZANO MARTINEZ
Alcaldesa Municipal de Chaguaní, Cundinamarca

RC, CONSULTORES, ASESORES Y ABOGADOS S.A.S.
Asesor Jurídico Externo